



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Cieza, a nueve de noviembre de dos mil veintidós, siendo las quince horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Blea y Don Antonio Montiel Ríos; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LAS BECAS DE AYUDA AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO Y CICLOS FORMATIVOS, CURSO 2022/2023. AE-008/2022/1749

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de juventud:

“A la vista del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 07/11/2022, aprobando la relación de becas de ayuda al Transporte Universitario y Ciclos Formativos para el curso 2022/2023, y habiendo observado error material, no inclusión de un interesado en la resolución, detallado a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
LÓPEZ BLEDA RICARDO	048749721W	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

PROPUESTA DE ACUERDO

- Modificar el acuerdo adoptado el día 07/11/2022 en cuanto a la subsanación del error anteriormente mencionado, siendo el listado de becas definitivo, el que continuación se detalla.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	IMPORTE
1. Guardiola Sánchez, Antonio	077716716-S	267,85 €
2. Bermúdez Jimenez, Rafael	049338783-B	267,85 €
3. Bermúdez Jimenez, Isabel	049338782-X	267,85 €
4. Buendía Martínez, Marianela	052041452-L	267,85 €
5. Villa Pérez, Valeria	024468408-L	267,85 €
6. Dahhani, Ikram	X7875623-D	267,85 €
7. Palma López, Francisco Manuel	024470643-T	267,85 €
8. Herrera Caballero, Patricia	049791419-F	267,85 €
9. López Ortega, Guillermo	049248931-C	267,85 €
10. Villa Guardiola, Paloma	049477293-S	267,85 €
11. Villa Guardiola, Ana María	049477294-Q	267,85 €
12. Hernández León, Francisco	048837251-V	267,85 €
13. Aroca Sánchez, Mireya	024469060-G	267,85 €
14. Lucas Rodriguez, Claudia	026619661-J	267,85 €
15. Marín Salmerón, Carmen	048751328-E	267,85 €

16. Marín Salmerón, Laura	048751330-R	267,85 €
17. Martínez Hortelano, María	049596661-J	267,85 €
18. Martínez Hortelano, Pascual	048751162-V	267,85 €
19. López Rodríguez, Iria	026619880-W	267,85 €
20. Martínez García, Carmen María	021068255-W	267,85 €
21. Ayala Yuste, Elena	049792367-N	267,85 €
22. Verdejo Gil, Juan Antonio	049245255-R	267,85 €
23. Verdejo Gil, Jose Ángel	049449122-L	267,85 €
24. Badda, Wafa	X7327377-Z	267,85 €
25. Marín Hurtado, Carmen	077720218-K	267,85 €
26. Yepes López, Ana María	077856229-X	267,85 €
27. Lucas Bermúdez, Jorge	077636068-M	267,85 €
28. Saorín García, Antonio	048755068-J	267,85 €
29. García Marín, Jose Luis	054805228-T	267,85 €
30. Motos Abellán, Nerea	077853736-R	267,85 €
31. Gil Buitrago, Visitación	077568882-W	267,85 €
32. Aroca Abellán, Ana María	034811409-N	267,85 €
33. Martínez López, Antonio	048750781-G	267,85 €
34. Ferrer Semitiel, Elena	049196054-C	267,85 €
35. Verdu Pérez, María	021069828-B	267,85 €
36. Carrillo Giménez, María	024470022-T	267,85 €
37. Marín Giménez, Claudio	049307615-P	267,85 €
38. Box San Frutos, María Cruz	049274733-Q	267,85 €
39. Moreno Fernández, Claudia	048747477-N	267,85 €
40. Rubio Vázquez, Noelia	077724742-Z	267,85 €
41. Ortega Bermúdez, Enrique	021068481-K	267,85 €
42. Buitrago Balsalobre, Teresa	054959539-G	267,85 €
43. Buitrago Balsalobre, María	049822255-T	267,85 €
44. Lucas García, Miguel	049793436-T	267,85 €
45. Barba Yepes, Ángela	049448553-W	267,85 €
46. Barba Yepes, Adrián	049448554-A	267,85 €

47. Soler García, Rocío Cruz	021067179-F	267,85 €
48. Soler García, silvia	021067180-P	267,85 €
49. León Santos, M. Arzanzu	052815880-Z	267,85 €
50. Salmerón Fernández, Paula	024470095-G	267,85 €
51. Lucas Bernal, Elena	024468529-W	267,85 €
52. Avellán Vera, Anthony Jair	049444699-N	267,85 €
53. Molina Huescar, Ainhoa	021067044-X	267,85 €
54. Lucas Marín, Juan Pedro	026621559-W	267,85 €
55. Avellaneda Lucas, Gloria	049967182-G	267,85 €
56. Jafari, Ilham	Y3211408-R	267,85 €
57. Camacho Hurtado, María	049441344-S	267,85 €
58. Moreno Ortiz, Jose María	048750258-X	267,85 €
59. Ortega Pérez, Gisela	049968215-W	267,85 €
60. Camacho Gabaldón, Adrián	049307412-N	267,85 €
61. Gómez García, Nerea	026620714-P	267,85 €
62. Piñera Piñera, Laura	026620373-N	267,85 €
63. Ayala Lucas, Judith	048755660-F	267,85 €
64. Agüera Sánchez, Raquel	048840155-T	267,85 €
65. Hernández Abellán, Pablo	049478090-F	267,85 €
66. Martínez Nortés, Miguel Ángel	077856958-A	267,85 €
67. Martínez Nortés, Francisco	077856959-G	267,85 €
68. Villarreal Cuenca, Génesis Noelia	077836337-J	267,85 €
69. Moreno Camacho, Lorena	048756769-N	267,85 €
70. Moreno Camacho, Iván	021067911-A	267,85 €
71. Martínez Marín, Laura	048840915-R	267,85 €
72. Martínez Marín, Jose Antonio	048840916-W	267,85 €
73. Giménez Saorín, Jose Antonio	048750160-G	267,85 €
74. Salmerón Gómez, Irene	048747434-S	267,85 €
75. Montiel Moreno, Inmaculada	049476043-F	267,85 €
76. Rojas Segura, Mario	021068003-A	267,85 €
77. Marín Durán, Laura	049306231-G	267,85 €

78.	Moreno López, David	049478597-P	267,85 €
79.	Moreno López, Antonio	049478596-F	267,85 €
80.	García Buendía, María	026621197-P	267,85 €
81.	Moncada Balcazar Cintia Lized	048660420X	267,85 €
82.	Rubio Rojas, Guillermo	048750755-R	267,85 €
83.	Rubio Rojas, Pablo	048750753-E	267,85 €
84.	Cullay Coronel, Shirley Lizbeth	048660555-F	267,85 €
85.	Camacho Gabaldón, Alba	049475936-S	267,85 €
86.	Rojas Egea, Borja	021068820-S	267,85 €
87.	Guardiola Mondejar, Pablo Manuel	048756268-V	267,85 €
88.	Tormo Molina, María Dolores	024470027-M	267,85 €
89.	Abellán Villa, Rubén	024470631-B	267,85 €
90.	Iniesta Marín, Manuel	048837720-A	267,85 €
91.	Ortega Rodriguez, Angela María	048664690-W	267,85 €
92.	Marín Martinez, David	048841210-C	267,85 €
93.	García Bernal, Jose Manuel	049475720-Y	267,85 €
94.	Rojas Soler, Francisco	077839708-A	267,85 €
95.	Jiménez García, Clara	024470024-W	267,85 €
96.	Marín Cifuentes, Carmen María	049443539-W	267,85 €
97.	Hortelano Guillamón, Sandra	021069749-R	267,85 €
98.	Hortelano Guillamón, Rafael	021069750-W	267,85 €
99.	Iniesta Díaz de Argandoña, Pedro Antonio	021068685-H	267,85 €
100.	Caballero Aroca, Anaís	048836359-E	267,85 €
101.	Sánchez Sánchez, Jose María	048837475-B	267,85 €
102.	López Milanés, María del Pilar	026620035-L	267,85 €
103.	García Bernal, Sergio	049475719-M	267,85 €
104.	Nuñez Garces, Franchesca Nicole	048755089-B	267,85 €
105.	Morote Valenzuela, Esperanza Mac	024470302-G	267,85 €
106.	Ortíz Buitrago, Álvaro	026619388-Q	267,85 €
107.	Marín Durán, Jose Antonio	049306232-M	267,85 €

108.	Lucas Hurtado, María	049309108-Y	267,85 €
109.	Verdu Moreno, Ana Cristina	049599689-M	267,85 €
110.	Marín Ortíz, Ángela	048847027-H	267,85 €
111.	Buitrago López, Alejandro	049249783-K	267,85 €
112.	Gallego Herrera, Inés	052021040-P	267,85 €

2.- Segundo.- Denegar la concesión de beca por no cumplir los requisitos exigidos en la Base tercera, a los solicitantes que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1. Giménez Vázquez, Lorena	077842201-N	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
2. Marín González, Alejandro	021068960-V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
3. Villalba Torres, Isabel	024468119-Y	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
4. Moreno Martínez, Sandra	024468537-X	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
5. Contreras Bernal, Andrea	021067830-Z	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
6. Marcos Martínez, Ángel	048701054-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
7. García Ríos, Desiree	048749236-T	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
8. Julia Marín, María Natividad	048753808-H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

9. Palazón López , Alba	049965752-T	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
10. Barquero Martínez, Sara	021069532-Z	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
11. Marín López, Laura	049309566-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
12. Ortega Sánchez, María	021069929-C	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
13. Rubio Verdejo, Lucía	049306856-P	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
14. Lafuente Hidalgo, María	048849689-N	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
15. Guillamón Rodríguez, Jesús	077579742-Y	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
16. Soler Lucas, Juan Antonio	049444426-S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
17. Guardiola Fernández, Jose Manuel	049308531-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
18. García Morata, María	048699708-Z	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
19. Vázquez Lucas Francisco José	049305063D	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
20. Martínez Abellán, Cristina María	049477576-E	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
21. Moncada Balcazar, Bryan Alezander	048659054-R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
22. Balcazar Cárdenas, Evelyn Katherine	049306132-C	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera

		(" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
23. Lucas Lucas, Francisco José	021067107-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
24. Bleda Buitrago, Manuel	048754632-Z	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
25. Ortega Cano, Miriam	049305400-R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
26. Marín Zamora, Nuria	049305215-T	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
27. Hernández Cano, Rocío	024468664-E	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
28. Gil Caballero, Marta	049197701-B	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
29. Marín Lucas, Jose Juan	049444338-L	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
30. García Hortelano, Clara	049183399-S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
31. Rivera Buitrago, Nuria	049477486-R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
32. Castaño Martínez, Antonio Javier	048752588-V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
33. Marcos Morcillo, Marta	049477606-Y	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
34. Fernández Herrera, Ana	024470508-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
35. Martínez Ibañez, Irene	048753354-R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que

		componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
36. Moreno Bernal, Virginia María	048752932-Q	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
37. López Moreno, Aureo	049475616-V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
38. Morcillo Guardiola, Jose	077855466-Y	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
39. Lucas Moreno, Nerea	021069163-J	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
40. Carrillo Lucas, Francisco Javier	048756588-S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
41. Caballero Bernal, Pablo	048847624-V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
42. Ros Morote, Pascual	049476408-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
43. Ríos Campos, Jose Manuel	024470221-S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
44. Martínez Villa, Jessica	052021027-H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
45. Rubio Artero, Laura	049479928-M	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
46. Toledo Punzano, Sergio	021067921-J	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
47. Marín Herrera, Carmen María	049475534-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
48. Almagro Campos, Pascual	049308718-F	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

		€ anuales
49. Almagro Campos, Jose Ángel	021068809-G	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
50. Piñera Palazón, Ariadna	049305754-X	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
51. Aroca Marín, Cristina	026620151-C	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
52. Segura Sánchez, Joaquín	048754527-R	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
53. Amador Esteban, David	Y5809031-G	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
54. Lucas Guardiola. Loida	049307562-R	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
55. Proskinas, David	X7486571-W	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
56. Sidrach de Cardona García, Inés	049965363-W	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
57. Ros Garrido, Jose	049276207-H	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
58. Salmerón Martínez, Juana María	049966303-E	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
59. Buitrago Carpio, Pablo	049595294-A	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
60. Martínez Marín, Marian	024468532-M	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
61. Martínez Marín, Jesús	021066431-H	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

62. Martínez Martínez, Eva	048839679-F	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
63. Gómez Juliá, César	049307449-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
64. Martínez Abellán, Juan Luis	049305370-V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
65. Martínez Abellán, Judith	049305368-S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
66. Pérez Ríos, Marta	048755953-R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
67. Cámara Salmerón, Pablo	048756326-Y	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
68. López Corredor, Antonio Jesús	049442785-F	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
69. Cobarro Lucas, David	048754185-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
70. Quijada Parens, Elena	077853509-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
71. Aguilar Gómez, Ana	049306201-C	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
72. Aguilar Gómez, María	049306200-L	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
73. Hortelano Martínez, Marta	026621053-W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
74. Marín Gómez, Beatriz	049246298-D	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
75. Moreno Martínez, Lydia	026619170-M	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera

		(" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
76. Quijada Marín, Jose Joaquín	049309669-S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
77. Serrano Manzanares, Ana	021068476-Q	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
78. García Yuste, Antonio Padua	077856950-H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
79. Avellaneda Pérez, Diego	024469066-X	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
80. Yelo Marín, Gema	024468663-K	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
81. Guirao Ortega, Daniel Pascual	077857133-V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
82. Bermúdez Martínez, Elena	048756622-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
83. López Martínez, Eva	049821633-E	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
84. Abellán Marín, María Isabel	049335688-K	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
85. Semidey Díaz, Eva Paola	Y9080382-L	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
86. Martínez Rubio, Inés	049793454-H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
87. Falcón Ruiz, Ismael	049306552-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
88. Falcón Ruiz, Yaiza	049306553-G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que

		componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
89. Marín Piñera, Andrea	049305256-H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
90. Lucas López, Jose	077856945-J	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
91. Aroca Montesinos, Aranzazu	048751281-K	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
92. Aroca Montesinos, María José	048751547-B	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
93. Cánovas Mellado, Soledad	077571341-T	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
94. López Soriano, Concepción	049306617-E	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
95. Ortiz Morote, Carmen María	049306345-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
96. Giménez Villa, Alba	048632720-W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
97. Martínez Díaz, María	049274725-P	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
98. Sánchez Vázquez, Gonzalo	048749109-B	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
99. Sánchez Vázquez, Celia	048749110-N	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
100. Saorín Guardiola, Ángel	024468530-A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
101. Cano Rios, María del Carmen	021066237-P	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

			€ anuales
102.	Ibáñez Soler, María	048128402-M	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
103.	Martínez Corredor, Laura	048753903-K	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
104.	Aroca Gómez, Antonio	049475794-B	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
105.	López Balsalobre, Inés	052041054-N	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
106.	Riquelme García, Andrea	049479501-S	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
107.	Cano Prior, Ana María	024470901-M	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
108.	Sánchez Lucas, Mireya	024470626-Y	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
109. David	Marín Soler, Antonio	048850220-Z	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
110.	Balsalobre Ríos, Jesús	021066875-W	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
111. María	Ruiz Martínez, Elisabeth	048752089-R	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
112.	Gómez Sánchez, Matías	021068113-K	” No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
113.	López Bleda Ricardo	048749721W	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (“ Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
114.	Morote López, Guillermo	077840321-H	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera (“Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2023) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)

115.	Hortelano Martínez, Eva María	021066994-Y	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2023) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
116.	Oliver Bermejo, Cynthia	049793722-X	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
117.	Guardiola Elías, Alicia	077856947-S	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
118.	Ortíz Marín, Belén	026621775-B	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
119.	Marín Ato, Mercedes	004232159-K	No cumplir apartado 3.1 de la base tercera ("Estar empadronado/a en Cieza")
120.	Turpín Ayala, Jonathan	026622363-R	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
121.	Cámara Salmerón, Jose María	048664849-T	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
122.	Montiel Avellaneda, M. Ángeles	021068235-M	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
123.	Aroca García, Juan José	0246619769-G	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
124.	Badaoui El Arsaoui, Sara	X8254215-K	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2022-2022) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
124.	Salmerón Ortega, Israel	048754619-R	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
125.	López Aroca, David	049821356-K	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
126.	López Ríos, Natalia	049821932-E	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
127.	López Ato, Mario	049965988-Y	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")

128. Bernal Herades, Inés María	049306177-L	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
129. Molina Salmerón, David	049965382-K	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
130. Ortíz Ortega, Aaron	049309141-Q	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
131. Carrillo Ramos, Ana María	049973711-R	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
132. Rubio García, Ana María	077635967-L	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")

”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

(3º)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO. GEN-CTTE/2022/145

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de contratación:

“Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), se entiende necesario, conforme al informe de necesidad emitido, que se tramite un contrato de ejecución de OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2022-2023.

Visto el informe de supervisión favorable de los Servicios Técnicos municipales que, de conformidad con el artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), se emite sobre la viabilidad

de dicha actuación mediante la ejecución del proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial municipal, Antonio Bermúdez Pérez.

Visto el informe jurídico emitido por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, con nota de conformidad del Secretario acctal. de la Corporación.

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato.

Considerando que el órgano competente para contratar, a tenor de la previsión de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), es la Junta de Gobierno Local, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, de conformidad con la Resolución de 1 de junio de 2020, dictada por el Alcalde-Presidente, a la Junta de Gobierno Local, elevo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Aprobar el proyecto técnico para la ejecución de las OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2022-2023, redactado por Ingeniero Técnico Industrial municipal, Antonio Bermúdez Perez.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, en procedimiento abierto simplificado, con carácter ordinario, del contrato para ejecución de las OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2022-2023, cuya necesidad viene justificada en el expediente.

3º.- Aprobar el gasto por el importe de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO QUINCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS. (231.115,15 €) correspondiendo la cantidad de 191.004,26 € al preio base(presupuesto de ejecución material mas beneficio industrial y gastos generales) y 40.110,89 € al importe del IVA.

4º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado del presente contrato de obras.

5º.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante, en cumplimiento

de lo establecido en los artículos 63 y 117.1 de la LCSP ”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

(4º)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL CEIP PEDRO RODRÍGUEZ DE CIEZA. GEN-CTTE/2022/140

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de contratación:

“CONSIDERANDO necesaria la contratación a través DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL CEIP PEDRO RODRIGUEZ DE CIEZA, con la finalidad de transportar al alumnado, tanto para la asistencia a clase como para las actividades extraescolares, mediante la aportación de los autobuses necesarios para la realización de los servicios en los días lectivos según el Calendario Escolar que se apruebe cada año.

CONSIDERANDO que se da cumplimiento a los principios establecidos en el artículo 28 sobre necesidad e idoneidad del contrato, y el artículo 116 sobre iniciación y contenido del expediente, ámbos, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el informe jurídico emitido por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento con la conformidad del Secretario acctal. de la Corporación y visto el pliego de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato.

ATENDIENDO que el órgano competente para contratar, a tenor de la previsión de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Resolución de 1 de junio de 2020, dictada por el Alcalde-Presidente, a la Junta de Gobierno Local, elevo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Iniciar el expediente de contratación, con carácter ordinario, previsto en la

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adjudicación en PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL CEIP PEDRO RODRIGUEZ DE CIEZA, cuya necesidad e idoneidad viene justificada en el expediente.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, disponiendo la apertura de su adjudicación por el procedimiento abierto con carácter ordinario para la prestación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL CEIP PEDRO RODRIGUEZ DE CIEZA.

3º.- Aprobar el gasto, con un presupuesto de licitación ANUAL de SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (75.373,20 €), correspondiendo la cantidad de 68.521,09 € al precio base y 6.852,11 €, al importe del 10% de IVA, con destino a la contratación del referido servicio.

4º.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 y 117.1 de la LCSP.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

(5º)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DEL PLAN CORRESPONSABLES. GEN-CTTE/2022/144

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de contratación:

“CONSIDERANDO necesaria la contratación a través DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DEL PLAN CORRESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA, con la finalidad de diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género y de derechos humanos que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, Estado, mercado, familias y comunidad.

CONSIDERANDO que se da cumplimiento a los principios establecidos en el artículo 28 sobre necesidad e idoneidad del contrato, y el artículo 116 sobre iniciación

y contenido del expediente, ámbos, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el informe jurídico emitido por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento con la conformidad del Secretario acctal. de la Corporación y visto el pliego de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato.

ATENDIENDO que el órgano competente para contratar, a tenor de la previsión de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Resolución de 1 de junio de 2020, dictada por el Alcalde-Presidente, a la Junta de Gobierno Local, elevo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Iniciar el expediente de contratación, con carácter ordinario, previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adjudicación en PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DEL PLAN CORRESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA, cuya necesidad e idoneidad viene justificada en el expediente.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, disponiendo la apertura de su adjudicación por el procedimiento abierto con carácter ordinario para la prestación del servicio DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DEL PLAN CORRESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA.

3º.- Aprobar el gasto, con un presupuesto de licitación de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (192.553,94 €), correspondiendo la cantidad de 159.135,49 € al precio base y 33.418,45 €, al importe del 21% de IVA, y en base a los siguientes lotes:

LOTE A: Servicio de atención a menores: 116.500,00 € (IVA incluido).

LOTE B: Servicio de Ludotecas para los fines de semana: 34.053,94 € (IVA incluido).

LOTE C: Servicio de Ludoteca para Navidad Y Semana Santa: 36.000,00 € (IVA incluido).

LOTE D: Formación en corresponsabilidad: 6.000,00 € (IVA incluido).



4º.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 y 117.1 de la LCSP.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las quince horas y diez minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO